

# Menos que celebrar, más por hacer: la pandemia y las desigualdades en la educación peruana a 200 años de la República

La autora plantea que una nueva educación, a 200 años del bicentenario y en pandemia, debería ser capaz de brindar diferentes ofertas educativas, identificar a quienes se han quedado fuera del sistema educativo y conseguir la restitución de su derecho a la educación. Repensar la educación, en todos sus niveles.

#### **PALABRAS CLAVE:**

Calidad educativa,  
Cultura educativas,  
Derecho a la  
educación,  
Educación privada,  
Pandemia.

## Less to celebrate, more to do: the pandemic and inequalities in Peruvian education 200 years into the Republic

The author suggests that a new education, 200 years after the bicentenary and in a pandemic, should be able to provide different educational offers, identify those who have been left out of the education system and achieve the restitution of their right to education. Rethinking education at all levels.

#### **KEYWORDS:**

Educational quality,  
Educational cultures,  
Right to education,  
Private education,  
Pandemic.

---

#### **ROSSANA MENDOZA ZAPATA**

Magíster en política social con mención en promoción de la infancia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y doctora en ciencias sociales, niñez y juventud por el CINDE y la Universidad de Manizales (Colombia). Investigadora en temas de infancias y juventudes.

---

# Por hacer: Estrategias 200 años de república

## LA EDUCACIÓN FORMAL EN LA REPÚBLICA

En el Perú, la educación como un derecho se asume en el siglo XX, cuando se instalan los marcos jurídicos internacionales y sus correlatos en la legislación nacional, con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) como uno de los hitos más importantes, que iluminó el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes y, con ello, el reconocimiento de su derecho a la educación para la población de 0 a 18 años. Antes de los derechos, la demanda social era por convertirse en “letrado”. Para ello, era indispensable ir a la escuela y que una maestra o un maestro se encargara de enseñar las letras, las operaciones básicas, el castellano y las normas de urbanidad; es decir, se ocupara de un currículo básico de contenidos para salir del analfabetismo e incorporarse a la vida cívica en la joven república.

Los gobiernos instalados a partir de la independencia del Perú hicieron lo suyo para contribuir a la educación, unos más que otros, a discreción y siempre a tono con las teorías y modelos educativos de los países del norte, el referente para Latinoamérica y el Caribe. Los gobernantes —militares o aristócratas— fueron expandiendo el servicio educativo básico desde el centro hacia las periferias, con programas de educación básica primaria, luego en el nivel *media* o secundaria y más tardíamente en el nivel inicial, mientras que la educación superior crecía autónomamente bajo iniciativas del Estado o sectores privados. A la par, el Estado configuraba un aparato *ad hoc* hasta constituir lo que hoy es el Ministerio de Educación (Minedu). Más recientemente, a partir de la década de 1990, el modelo global hegemónico de carácter capitalista y neoliberal promovió la expansión de la oferta educativa privada, que se convirtió en un negocio rentable para numerosas personas.

Entonces, cuando la sociedad nacional en su conjunto introduce en el imaginario de las madres y los padres que la educación básica ofrecida por las instituciones educativas privadas es mejor que la brindada por el Estado, crece la aspiración de las familias de sectores medios y populares por una educación privada para sus hijas e hijos, asumiendo *a priori* que es de mejor calidad, que les permitirá el tránsito a la educación superior y posibilitará vínculos para introducirse en redes de personas influyentes que les provean mejores condiciones para su inserción laboral. Paradójicamente, cuando quienes egresan de colegios privados de zonas populares y medias se incorporan masivamente a institutos y universidades y culminan sus programas de estudio no logran un buen posicionamiento en el mercado laboral y terminan frecuentemente subempleados o en la informalidad. Esto se explica, entre otras razones, por la deficiente calidad de estas instituciones de educación superior, muchas de ellas sin condiciones básicas de calidad que las habiliten para el licenciamiento por parte de la Superintendencia de Educación Superior (Sunedu). Sin ir muy lejos, hay 48 universidades privadas con licencia denegada, con la consecuente cifra de 255 000 estudiantes afectados.<sup>1</sup>

Lo anterior resume los resultados de una ola privatizadora de la educación que se intensificó bajo el amparo de la Constitución de 1993, frenada en cierta medida por esfuerzos del sector educación que buscan asegurar la calidad en todos los niveles, con lo que se interrumpe el círculo vicioso de la expansión desmedida de la oferta privada de dudosa calidad, que trunca los sueños de miles de jóvenes y familias que trabajaron duramente para profesionalizar a sus hijas e hijos.

<sup>1</sup> Para mayor información, véase <https://www.sunedu.gob.pe/avances-licenciamiento/>. El dato de estudiantes afectados fue difundido por el diario oficial *El Peruano* el 29 de junio del 2021 (*El Peruano* 2021).

## LA PANDEMIA Y LAS DESIGUALDADES EXPUESTAS

Una vez declarada la emergencia sanitaria en marzo del 2020, debido a la pandemia mundial del covid 19, el año escolar comenzó puertas adentro, en los hogares. El Minedu reaccionó rápidamente con la implementación de la estrategia Aprendo en Casa, para mantener la oferta educativa a distancia a través de distintos canales. En las ciudades, las familias asumieron el rol de acompañantes pedagógicos de sus hijas e hijos; y si bien con esfuerzo las profesoras y los profesores tuvieron que responder a los desafíos, se hizo evidente que en el Perú las condiciones materiales, así como la formación y la práctica docente, son precarias e insuficientes para gestionar los aprendizajes a distancia de sus estudiantes.

Según un informe de la Contraloría General de la República (2021), sustentado en los resultados de las veedurías aplicadas en las 25 regiones del país, a febrero del 2021 43 % de estudiantes de secundaria fueron aprobados, 32 % no lograron obtener la nota mínima satisfactoria y necesitan consolidar sus conocimientos, y 25 % de la información estaba pendiente de procesar. De acuerdo con las alumnas y los alumnos que ejercieron como auditores juveniles, las principales dificultades para recibir las clases virtuales fueron: fallas en el servicio de internet (72 %), comparten equipo (computadora, televisor, radio) con otra persona (59%), falta de plan de datos para celular (59 %), falta de servicio de internet (52 %) o no cuentan con equipo celular (48 %) (CGR 221). No obstante, se sabe que las cifras nacionales ocultan brechas más amplias en regiones, provincias y localidades del interior del país, que corresponden a las zonas rurales y territorios de los pueblos originarios, las mismas poblaciones que accedieron tardíamente a la educación formal y a otros servicios que les corresponden por derecho.

Asistimos, entonces, a una nueva paradoja: en muchos de esos pueblos con escasa o nula conectividad a internet o señal de radio y televisión para hacer posible la educación formal a distancia, las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con sus gobiernos locales, se han ingeniado para proveer contenidos y recursos de aprendizaje a través de radios locales, docentes y acompañantes errantes; pero también se han expuesto otras educaciones —o lo que el maestro Grimaldo Rengifo denomina “otras culturas educativas”—, haciendo posible que los conocimientos comunales ancestrales de los pueblos originarios se compartan —e innoven— entre abuelas, abuelos, madres y padres junto con sus hijas e hijos, que quedaron, en la práctica, fuera del sistema educativo formal. Por su

parte, los retornos inversos, como se han denominado las movilizaciones de la ciudad al campo, ante la imposibilidad de miles de familias de sobrevivir en el confinamiento, hicieron posible la llegada de adolescentes y jóvenes con mayores niveles de instrucción, quienes se convirtieron en acompañantes pedagógicos de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades de origen.

Otra fue la situación en los hogares más empobrecidos de las ciudades: no solo tuvieron que disponer de sus escasos recursos para que sus hijas e hijos contaran con computadoras, celulares, televisores o radios que les permitieran seguir sus clases a distancia, sino que además tuvieron que organizarse para hacerles acompañamiento y apoyar sus labores escolares. Sin embargo, tan pronto las medidas de confinamiento empezaron a flexibilizarse para abrirle paso a la reactivación económica —desde mediados del 2020—, las personas adultas de las familias salieron a las calles a buscar el sustento o volvieron a sus labores remuneradas. A esto se le suman las dificultades emocionales que afectan a miles de familias tras la pérdida de sus seres queridos debido al covid-19. En el caso peruano se estiman en más de 180 000 las personas fallecidas por esta enfermedad, cifra que coloca al Perú como el país con la tasa más alta de decesos per cápita en el mundo.<sup>2</sup> La afectación fue mayor en las ciudades, ante el colapso del sistema de salud y la ineficacia en la gestión de las vacunas, con consecuencias nefastas para niñas y niños que, aun siendo los menos afectados por el contagio, constituyen el sector poblacional más vulnerado por las consecuencias de la pandemia: violencia intrafamiliar en el confinamiento, inseguridad alimentaria, falta de acceso a los servicios de salud, expulsiones del sistema educativo, entre otras, con el consecuente daño a su salud física y emocional, todo lo cual limita su desarrollo pleno (OPS-OMS 2021).

La situación actual del empleo en el Perú resulta un dato importante para evidenciar el impacto de la pandemia en la vida de las familias peruanas. A nivel nacional, en el segundo trimestre del 2021 hubo 736 000 empleos menos que en el segundo trimestre del 2019 en empresas de 10 trabajadores y más, es decir, 16 % menos. Asimismo, el empleo adecuado cayó en 2 200 000, es decir en 23 % (INEI 2021). Un estudio de Unicef (2021) analiza la relación entre la caída de ingresos en los hogares, y la salud y la educación de niñas, niños y adolescentes. En cuanto al indicador “deserción escolar”, este alcanzó el 13,7 % en el 2020, cuando el año anterior era de 7,7 % en el ámbito urbano; más aún, en el ámbito rural pasó de 11,8% en el 2019 a 19,8 % en el 2020 (Unicef 2021).

<sup>2</sup> Dato a mayo del 2021. Para mayor información, véase BBC 2021.

De manera general, el reporte indica que la situación se agrava en regiones donde la tasa de deserción acumulada es mayor; en otras palabras, las brechas se profundizan. Con estudios escolares inconclusos, las posibilidades de salir adelante se reducen considerablemente.

## ¿QUÉ HACER?

El despliegue del Minedu en el 2020 y en lo que va del 2021 para asegurar los aprendizajes a distancia en el nivel básico no ha conseguido los logros esperados. El retorno a la presencialidad parcial o completa en las instituciones educativas públicas, con los debidos protocolos de bioseguridad, va ganando consenso entre familias y docentes de los ámbitos rurales y urbanos, no solo por las dificultades para alcanzar los logros de aprendizaje con la educación a distancia, sino también porque la escuela es un lugar para la socialización, el juego, la protección y la alimentación escolar —que bien puede aliviar los bolsillos de las familias—. No obstante, es necesario identificar a quienes se han quedado fuera del sistema educativo y cuya condición económica familiar no les permitirá retornar; en estos casos, será necesaria una intervención social intersectorial más sostenida hasta conseguir la restitución de su derecho a la educación.

Por otra parte, la educación pública, gratuita y de calidad se convierte en un clamor general, no solo por los traslados masivos de las instituciones educativas privadas a las públicas, sino por el rol que le toca cumplir al Estado como garante del derecho a la educación. Asimismo, por la necesidad de introducir grandes cambios que implican repensar los sentidos mismos de la educación; esto, cuando la vida humana se ha visto fragilizada ante la pandemia; cuando el calentamiento global amenaza la subsistencia de todos los seres vivos; y cuando las desigualdades y la discriminación por género, etnia y clase se articulan y retroalimentan de manera perversa salvaguardando el *statu quo* en medio de una crisis política y económica que no parece acabar.

Todas las instituciones y organizaciones están llamadas a repensar la educación, en todos sus niveles, porque la pandemia expuso las desigualdades en las que se ha desarrollado en estos dos últimos años. A la vez, las experiencias educativas impulsadas desde las pequeñas comunidades merecen ser especialmente valoradas, porque no encontraron barreras e hicieron posible la pervivencia de la cultura, así como la revitalización de las lenguas originarias y de múltiples conocimientos ancestrales. Hoy resulta más fácil reconocer lo mucho que estas distintas “culturas educativas” tienen para ofrecer

en la construcción de un nuevo proyecto de país intercultural que integre a todas las personas sin excepción.

Una nueva educación, a 200 años del bicentenario y en pandemia, debiera ser capaz de brindar diferentes ofertas educativas —en correspondencia con la diversidad que existe en el Perú— dentro y fuera de las escuelas, en presencialidad y a distancia, valorando lo que cada familia, comunidad y pueblo tienen para ofrecer en sus muchas lenguas originarias y haciendo posible que cada niña, niño y adolescente pueda educarse en su cultura, y también en libertad, criticidad, creatividad, justicia y amor por sí mismo y por el otro. Cabe retornar a la cosmovisión andina, que habita entrañablemente en la mayoría de peruanas y peruanos, cuando se habla del *uyway* (criar) como principio para la convivencia, una crianza que implica amor, cuidado y responsabilidad para gestionar y hacer posible la vida misma. **T**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BBC News Mundo (2021, 31 de mayo). Perú duplica las muertes por covid-19 tras una revisión de cifras y se convierte en el país con la mayor tasa de mortalidad per cápita del mundo. <https://bbc.in/2YVnbUj>

CGR, Contraloría General de la República (2021). Informe de orientación de oficio 9919-2021-cg/SADEN-SOO Implementación de la estrategia “Aprendo en Casa” en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del Covid-19. Período de evaluación: del 1 de agosto de 2020 al 31 de enero de 2021. <https://bit.ly/3aMbp19>

*El Peruano* (2021, 29 de junio). Más de 250,000 alumnos de universidades denegadas podrán continuar sus estudios. <https://bit.ly/3jcjS2d>

INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021, agosto). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. Informe técnico n.º 3. Lima: INEI. <https://bit.ly/3mWyxzC>

OPS-OMS, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (2021). *La niñez y la pandemia por Covid-19. Panorama general*.

Unicef (2021). Covid-19: Impacto de la caída de los ingresos de los hogares en indicadores de salud y educación de las niñas, niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021 (reporte técnico). <https://uni.cf/3BTvHBM>